

Máximo Gorki

A la rápida y universal nomenclatura del novelista ruso se añade actualmente una sinistral aureola: sobre su cabeza se ha cernido una amenaza de muerte, cuyo anuncio, mas ó menos depurado y contradictorio, ha puesto en alarma á los literatos de todo el mundo. Desememos y esperemos que el aura de benevolencia y generosidad que ha empezado á soplar, continúe y aplaque los trágicos furores que estallaban en torno de las águilas imperiales, apaciguándose los espíritus sin necesidad de ahogarlos en nueva sangre, sin dar pábulo á las llamas de nuevos incendios. A esta aspiración humana y generosa añadamos todos algo de aquel interés y solicitud, algo de aquel egoísmo sano que suelen despertar las grandes catástrofes aun en quien se considera de ellas mero espectador, por no recordar que en la tragedia de la vida no existen espectadores, ya que todos, deliberada ó inconscientemente, colaboramos en su desarrollo y en sus funestos desenlaces.

Toda gran transformación política ó social viene precedida, anunciada y preparada por una literatura. Cierta crítica superficial y comodón no sabe verlo hasta que aparecen las violencias y los efectos exteriores de la agitación espiritual é íntima. Como no se fija en el enlace de estos efectos con aquellas causas, cree y espera que la represión satisfará á todo y que, una vez restablecido el orden material, habrá orden propiamente dicho; de idéntica manera, creen otros que con una constitución impresa en un folleto y con cuatro leyes precedidas de sonoros preámbulos habrá libertad, progreso y abundancia. Desde Gogol hasta Turgueneff y Dostoyewski, es posible observar en el alma rusa la aparición y los estragos de un gran fermento, preñado de amenazas y de incertidumbres; y al lector mas extraño á aquella civilización y mas apartado de aquel país, le ha sido claramente perceptible, en la soledad de su gabinete, la honda trepidación subterránea que aquellas páginas propagan y transmiten. En la literatura totalmente considerada se refleja la imagen de un pueblo y flota su propia atmósfera.

Y esa atmósfera se hace mas densa y se oscurece mas y mas, así que llegamos á Gorki, en quien, con toda exactitud, es posible reconocer al novelista de las desesperaciones populares.

Gorki es hijo del pueblo y ha probado todos los rigores de la miseria y de la abyección: ha sido «golfo», mozo de cordel, oficial de panadero, lacayo. Ha ensayado todos los oficios y sufrido todas las asperezas de la vida; ha visto cuanto de horroroso y nauseabundo se esconde en las viviendas de los arrabales, en las zahurdas del hampa, en las tabernas de los suburbios, en los burdeles de los barrios marítimos, en los hospitales, en la estepa sin fin. Y, no obstante, Gorki, el pintor de los fracasados de los ex-hombres, de las heces y eliminaciones de la sociedad, es un vencedor. Sin estudios ni recursos de familia, con la ayuda desinteresada de algunos de sus patronos—entre ellos cierto abogado de reputación que le tomó á su servicio y se convenció de sus fuertes y vigorosas aptitudes—Gorki pudo llegar, antes de los treinta años, á una celebridad que en vano persiguen tantos y tantos otros despues de laboriosa preparación en esferas sociales mas elevadas y dispuestas, y que sucumben, por fin, arrollados y oscuros.

La historia de Gorki se parece á la historia de muchas notabilidades de los Estados Unidos, Carnegie entre ellos; solo que allí los vencedores salen de la lucha con la satisfacción del triunfo y espárcen á los cuatro vientos de la tierra el testimonio de su propia vida, como esperanza que fortalezca á los tenaces y á los humildes, como ejecutoria de altas empresas, como himno de fé en las virtudes de una selección profundamente democrática que aprovecha todas las aptitudes y las saca á flote.

[Cuánto mas risueño y saludable resulta ese concepto de la vida, esa tenacidad del espíritu indomable, satisfecho de sí mismo, confiado en sí mismo, á través de todas las contrariedades, miserias y oprobios, luchando con todos los rigores y aun con todas las injusticias! Gorki, vencedor y famoso, conocido en todos los pueblos cultos del planeta, conserva el acre rencor de los fracasados. La impresión que sacamos de su lectura es corrosiva y ulcerante. Su arte no tiende—es cierto—á la declamación y la arenga; en sus novelas y cuentos no predica ideas «disolventes», tomada la palabra por su sentido vulgar; se limita á yuxtaponer hechos y observaciones monótonas, del mismo matiz cárdeno y lígubre, eliminando metódicamente de esa trama literaria aquellas imperceptibles hebras de oro y de luz que los ingenios superiores enlazan y entretajan con ella para que resulte pintura verdadera, integral y harmónica de la vida.

Mas que una protesta contra la abyección eslava aquello se interpreta como una protesta contra la vida; y mas que un halago á las ilusiones y á los impulsos revolucionarios de los cuales surge algo nuevo y mejor, parece como una confesión de impotencia y un grito de rabia ante algo intolerable que no admite reforma. Y la idea de la destrucción definitiva, del nihilismo total, de la emancipación absoluta y nirvánica, resulta consecuencia directa de semejante impresión. Porque no es de Europa lo que palpita en lo mas hondo de semejante literatura: es de Asia, es budhismo combinado con dinamita ó disuelto en alcohol. Sus ex-hombres no luchan ni quieren luchar; de sus degenerados y excluidos muchos lo son *per se*, sin que hayan intervenido para ello las iniquidades del mundo ni la unánime villanía de los hombres. El mismo ejemplo de Gorki confirma la existencia de la generosidad y del desinterés en nuestro planeta y pone de manifiesto, que aun en Rusia, los hombres de valía extraídos de las últimas filas pueden, con mayor ó menor dificultad, abrirse paso, darse á conocer, encontrar protectores y auxiliares, sentir en torno suyo el vivificante calor de los afectos.

A menudo, leyendo á Gorki ó otros autores de esa misma literatura de la desesperación, he recordado á los grandes ingenios que habian pasado por la adversidad, que habian sufrido el infortunio, que habian visto cara á cara el hambre, la desnudez, el cautiverio, la tempestad y la muerte; pero que al volver de su terrible combate, con los pies destrozados, con las carnes mutiladas y sangrientas, trajeron su espíritu fortificado en baño de heroísmo y suprema templanza; y escribieron, como Cervantes, para regalo de su especie, libros de eterna consolación, de eterna virtud cicatrizante y balsámica; libros que no hacen odiar la vida ni depositan en el corazón y en el cerebro las eternas pesadillas de una irremediable abyección ó de un odio lento, sordo, callado, en actividad perpetua y de todos contra todos. Tanto hay en Gorki de desolador y pesimista, de deprimido y, por lo tanto, de estacionario.

A cuantos, por elegante panfilismo de buen tono, aman la novedad y la buscan en sus formas mas extravagantes y chillonas, conviene recordarles las consecuencias á que tal pasión pueden conducirles. Al lado de los libros, de los moralistas y de los poetas nuevos que entonan el himno de la vida y de la confianza en sí propio; al lado de las nuevas literaturas estimulantes de la voluntad, reacciones contra la «abulia» y el mal del siglo, colocan, en el mismo estante y al mismo nivel, obras que, como las de Gorki, representan la última degeneración y la última consecuencia de la tristeza romántica, de aquel «sentimiento del vacío» que contaminó á sus mas egregios representantes, desde Byron hasta Musset; que produjo la rehabilitación paradójica de todas las rebeldías tradicionales con *El Pirata*, *Cain* y *Sardanápalo* y que se deleita ahora en

la sociedad antisocial de los demoleedores, de los carteristas, de los «apaches», de los beodos, de los suicidas, de cuantos representan un principio de protesta y aversión, no ya contra una legalidad política, sino contra el simple fenómeno natural de la existencia. Mas resignados ó mas filósofos, indudablemente mas artistas, los maestros del siglo XVII crearon con estos elementos la novela picaresca que ha sobrevivido hasta nuestros días, alcanzando á salpicar de risas y lágrimas las páginas del delicioso Dickens, temperamento humano por excelencia, de aquellos que pasan por encima de la humanidad, no para irritarla y enfurecerla, ni tampoco para sumirla en degradante servilismo, sino para consolarla y distraer su insomnio, para enseñarle la verdadera ley y el verdadero equilibrio de la vida.

Miguel S. OLIVER.

DESDE MADRID INFORME DEL PADRE MIR

3 Febrero.
Con el voto de la élite de la Española, obtendrán los editores de las obras del Beato Ramón el apoyo material del gobierno. Mostró siempre el señor Maura gran simpatía para que remozado tipográficamente y con pulso por la cultura de nuestro Obrador, sacudiera de la grandiosa obra de Ramón Lull, la capa de polvo que el olvido amontonó sobre ella. La elección del Padre Mir como ponente era una garantía de acierto para la docta corporación.

La prosa tersa, limpia de la herrumbre de arcaísmos que como el líquen á las aguas muertas suele ser compañera de los trabajos eruditos, hizo de un informe, un documento literario, que seguramente apreciando de meritisimo los editores del «Doctor Iluminado», acompañarán á su trabajo restaurador. Reproducir íntegro el informe en LA ALMUDAINA fuera la mejor de las informaciones de actualidad, pero la costumbre consagró que permanezcan estos trabajos se retos para el público, hasta tanto llega el *finiquito* de los expedientes burocráticos que los motivan.

Aún siendo de corcho las paredes del palacio de la calle de Felipe IV llegó hasta mí afinando el oído un débil eco del trabajo del eximio autor de la «Harmonía entre la Ciencia y la Fé». Recuerda el Padre Mir en su notable informe académico que hará como unos 20 años Jerónimo Rosselló egregio poeta mallorquín emprendió una obra extraordinaria y casi se pudiera decir heroica; la publicación de las obras de Ramón Lull, de su texto primitivo, auténtico, original, demostrando que su alma de poeta se había comprometido, aunado, con la del solitario de Randa y Miramar, sobresaliendo en su trabajo la perfección crítica y el buen gusto tipográfico.

De no enfermar, de no plegar las alas de su espíritu, «podríamos hoy vanagloriarnos de tener el monumento literario más grandioso de nuestra edad.»

Dedica el bibliotecario de la Española los elogios á sus continuadores; enumera y analiza la labor realizada en los tres tomos que van publicados y se felicita del anuncio de la publicación de la obra capital del Beato Ramón: «Libre de la Contemplación» y escribe:

«Buscar libros viejos, de los cuales apenas si hallábase ejemplares, revolver y copiar Códices medievales, comparándolos entre sí, apuntando variantes para sacar la legítima y verdadera lectura é imprimir el resultado de esta labor en un texto limpio, correcto y hermoso, es cosa de que solo pueden formarse ideas los que se hayan ocupado alguna vez en estas difícilísimas investigaciones. No basta para llevarlas adelante la inteligencia ni la doctrina sólida por largo tiempo adquirida, es menester mucho más. Necesitábase una voluntad de hierro, un entusiasmo extraordinario, casi diríamos maníaco por la gloria del autor cuyas obras se publican. Estas dotes de inteligencia, laboriosidad y entusiasmos poseen los continuadores del señor Rosselló, como las poseyó éste y de ello han dado pruebas relevantes en la parte de su labor presentada al Gobierno de S. M.»

«Triste es confesarlo—añade—pero es la pura verdad: el nombre de Ramón Lull, como sabio, como doctor, como poeta, apenas es conocido en España. Su nombre suena mucho en Mallorca y es muy popular como Beato Ramón,

mas fuera de allí apenas es mencionado...»

Para propagar y hacer fecunda su obra piden los editores un auxilio del Estado; «nada más justificado que esta petición... no tratan de agenciar un negocio para adelantar una empresa... la petición es patriótica, es de patrimonio general y acaba diciendo,—«concedáse pues el auxilio mayor que pueda ser dentro de los límites del Presupuesto del Ministerio de Instrucción pública.»

Escuso consignar que el acuerdo fué unánime, que quien con más entusiasmo emitió su sufragio fué Maura, y no se eche á mala parte que al frente del Ministerio de Instrucción pública se encuentre Lacierva que acaba de dar muestra gallarda de su cultura, al conceder una cátedra á don José Echegaray.

ANDRÉS CORZUELO.

COLABORACIÓN

Canalización de las aguas en Palma

II
(CONTINUACIÓN)

«Hago estas observaciones con la sola idea de dejar sentado hasta donde alcanzan las facultades del Ayuntamiento, y desvanecer, en cuanto me sea posible, el error en que han incurrido personas de notoria ilustración que se han dejado llevar en esta parte de la preocupación general. Debo, empero, apresurarme á consignar que en el nuevo proyecto de canalización no se trata de vender el agua á los moradores de Palma, ni mucho menos á los dueños de depósitos, sino que, por el contrario, estos últimos tendrán gratuitamente toda el agua que necesiten, con mucha más facilidad que ahora. Procuraré demostrarlo. El que construye un depósito en una calle por donde no pasa la cañería pública, tiene que costear la que des de su propiedad ha de embarrancar con aquella, recomponer las que destruya, y reponer el empedrado, y colocar el arca en donde debe establecerse la *boquilla* que exige el Ayuntamiento. Todo ello supone un gasto considerable; pero ¿puede estar seguro el interesado de que con esto llenará su aljibe todas las veces que sea necesario? Por mi constarán todos los dueños de tales aljibes. Cuando no tenga que esperar una recomposición de la cañería general, un vecino de la misma calle le habrá destruido la suya; cuando este daño haya sido reparado, será menester que el Alcalde; y la Comisión y el Regidor de semana, y el Acequero, y no se cuantos funcionarios más, permitan que el agua lleve á su casa; y cuando todas aquellas dificultades estén vencidas, será preciso que la acequia no se empeeñe en dejar burlados todos estos preliminares. Una vez establecida la nueva canalización, ninguna de tales complicaciones tendrá que sufrir el propietario, porque como la cañería de hierro pasará á lo largo de su misma calle, con pocos metros de tubo podrá tomar toda el agua que quiera, sin entenderse con nadie. Véase como no se trata de poner precio al agua.»

«Esta operación, se me preguntará, podrá verificarse el propietario sin contribución de ninguna clase? No: esta operación le costará una peseta mensual, pero tan insignificante cuota es como indemnización á la empresa por el uso que aquél hace de las cañerías públicas para su servicio particular, además de la que innecesariamente para la misma empresa se le ha colocado en su propia calle. En efecto: para la alimentación de las 32 fuentes públicas que abastecerán el vecindario, no es preciso que la canalización se extienda á todas las calles, pues podrían quedar completamente atendido el servicio público sin necesidad de que por todas ellas pasasen tubos de la empresa. Así, por ejemplo, según la descripción que hice de la red que podemos llamar de instalación, la cañería bajará desde la Plaza de Abastos hasta la de Cort por la calle de Odon Colom, de modo que para las necesidades generales podría pasarse sin tuberías; que recorresen paralelamente las calles de la Platería y de Jaime II; pero, si estas dos se canalizan también, para quién se habrá hecho el gasto más que para las casas situadas en ellas, cuyos propietarios se ahorrarán el de ir á buscar por medio de largos ramales la arteria principal que pasa por dicha calle de Odon Colom? Véase cuánto ganará el propietario, que ahora está obligado á colocar á su costa en una larga extensión los tubos de barro.

En muchas ocasiones tiene que desempedarse toda una calle por cuenta de un solo particular, para ir á buscar la cañería pública que pasa por distinta vía; y tan considerable gasto lo hubiera ahorrado aquél, si establecido nuestro proyecto hubiese tenido, como tendría, la tubería de hierro enfrente de su casa. Montado así el servicio, me parece que solo por efecto de una ofuscación inexplicable puede dejar de reconocerse que salen muy gananciosos los dueños de depósitos, y que ninguno ha de haber que no se felicite del planteamiento de un sistema de canalización que no se distingue menos por lo barato que por lo cómodo.

Que el proyecto de que se trata es una importantísima mejora para la ciudad de Palma, no creo exista quien lo niegue; que por su medio se habrán concluido para siempre las escaseces que se sufren todos los años, demostrado está, puesto que el manantial da el agua suficiente; que el Ayuntamiento tiene el deber de atender ante todo al servicio de las fuentes públicas, únicas que representan el derecho del vecindario, es una verdad que está fuera de duda; que la misma corporación es la única que tiene facultades para determinar la calidad y condiciones de las cañerías con que deben alimentarse aquellas fuentes, y de las que para el servicio de los particulares han de colocarse en las vías públicas, es un principio de administración municipal demasiado rudimentario para que necesite demostración. ¿Qué razones, pues, pueden oponerse á que el Ayuntamiento establezca un sistema de canalización, cualquiera que sea, el que mejor sirva las necesidades del público? Si es una mejora de interés general, ante éste debe callar todo interés particular; y puesto que los dueños de depósitos al obtener la gracia que disfrutan se someten á los acuerdos que tome el Ayuntamiento en este ramo, ellos no pueden ser un obstáculo para que se realice una obra que ha de honrar á cuantos en ella toman parte. Si es, repito, una mejora de interés general, ¿cuál será el particular que pretenda se sacrifique el bien de todos á su egoísmo?»

«Estando esa cuestión en pleito nos abstenemos de hacer comentarios.»

En el artículo que publicó el autor de la Memoria en el *Islén*, decía el señor Cerdá: «Palma que en menos de tres días ha ofrecido seis millones para el Canal de Panamá no ha reunido hasta ahora cinco millones para obtener un buen sistema de reparto de sus aguas y eso que lo primero no le ha de rendir más interés que el de 5 por ciento durante los primeros ocho años, al paso que la segunda obtendría un beneficio líquido de 11 por ciento habiendo hecho además un bien inmenso al país la empresa industrial que se encargara de explotar ese negocio.»

«El proyecto facultativo existe: de él no tiene para qué ocuparse el Ayuntamiento; pues por mucho que de él se ocupe, no ha de tener cinco millones disponibles para hacer las obras por su cuenta. No debe, pues, culpársele al Ayuntamiento del vergonzoso atraso en que se halla la ciudad de Palma. (Y se halla aun despues de 25 años.)»

Fórmese una Compañía con capital suficiente, presente ésta sus proposiciones al Cuerpo municipal, y entonces podrá él tomar una actitud que no dudamos ha de ser completamente favorable al pensamiento. Mientras esto no suceda, deberemos lamentarnos con razón de que los capitales mallorquines vayan á buscar más allá de nuestra Isla especulaciones más ó menos productivas, más ó menos inseguras, teniendo en Palma mismo que les ofrecen honra y provecho.

No sabemos si el señor Cerdá murió ignorando la sin igual... catástrofe del gran francés.

En nuestro próximo artículo procuraremos dar una idea de la parte técnica y económica del proyecto de canalización.

BENITO POMAR.
8 de Febrero de 1905.

Una crisis trascendental

Muchos son los comentarios que se han producido el artículo que el brillante escritor don Salvador Canals ha publicado en *Nuestro Tiempo* y ha reproducido *Nuevo Mundo* tratando de las últimas crisis. Dada la importancia que se ha dado á este artículo, por provenir del señor Canals cuya personalidad tiene gran relieve en el campo maurista, creemos que nuestros lectores tendrán interés en conocer el mencionado escrito. A continuación lo copiamos:

Se dice que á don Alfonso XIII inspira ya verdadero terror el mes de Di-

ciembre. Tres años lleva de electividad en el ejercicio del Poder moderador, y en 1902, en 1903 y en 1904 el mes de Diciembre se ha señalado en su memoria, por una crisis ministerial de indudable importancia. Cayó en la primera el señor Sagasta; salió del poder en la segunda el señor Villaverde; ha caído en esta tercera, sin duda la más trascendental, el señor don Antonio Maura.

Parécia á todos, incluso á los que decían lo contrario, que el señor Maura hallábase en la plenitud del poder. Con la mayor parte de su programa pendiente de la labor de las Cortes, con una gran fuerza en éstas, con indudables simpatías en la parte sana del país ni aun aquellos que se sublevaban al oírle recordar á cada paso los quinientos, dudaban de que le quedaba aun no poco tiempo de dominación. Sólo de su voluntad, de un desmayo en ella, se esperaba por los unos y se temía por los otros su caída. Tanto era así, que los más interesados en ésta habían resuelto cambiar de táctica, y en vez de empeñar grandes combates contra el Gobierno, dedicábase á combatir individualmente y separadamente á los ministros y á embarullar toda la labor parlamentaria, á ver si á fuerza de escándalos y provocando crisis parciales, lograban cansar al presidente del Consejo.

Labor pendiente

Por lo que al programa se refiere, el señor Maura tenía pendientes en las Cámaras:

1.º El proyecto de presupuestos para 1905, que, además de significar la interrupción de la corruptela constitucional de los presupuestos bienales, contenía reformas del mayor interés, que ahora ponderan los mismos que antes consideraban insignificante y despreciable aquel proyecto de ley; mejora de los servicios de Agricultura, Instrucción Pública, Obras Públicas, Comunicaciones, Seguridad, Marina, etc... y alivio de impuestos para las clases más necesitadas del Estado.

2.º La reforma de Administración local, ya aprobada por el Senado y á la cual van siempre á parar, como condición precisa, cuantas iniciativas se discuten para el mejoramiento moral y material del país.

3.º La reforma del procedimiento electoral, aprobada también por el Senado, sobre la base de moralizar esa función, adecentando y saneando los orígenes de la vida pública.

4.º El proyecto de ley de procedimiento contra diputados y senadores al objeto de poner término á la intolerable impunidad de los representantes en Cortes.

5.º La reforma del Concordato, aprobada ya por el Senado, encaminada á acabar con el equívoco sobre las congregaciones religiosas, que tanto se ha explotado por los agitadores anticlericales.

6.º La reorganización de los servicios de Marina con los métodos y las bases para la creación de Escuadra, y la urgentísima protección á la Marina Mercante.

7.º La modificación de la ley de reclutamiento en el sentido del servicio militar obligatorio, aprobada ya por el Congreso.

8.º La ley de represión del anarquismo y del antiespañolismo, gérmenes gravísimos y notorios de disolución que hoy afligen á la sociedad en España, votada ya por el Senado; y

9.º Otras cuantas leyes, ya formuladas algunas por una de las Cámaras, como la de jurados mixtos, como la de huelgas, sin contar las ya preparadas, tan trascendental alguna como la de revisión de aranceles, ni contar tampoco con la implantación de otras anteriormente sancionadas por la Corona.

Situación parlamentaria

Podíase esperar que no había de faltar para ello el instrumento parlamentario, á pesar de las dificultades, genéricas las unas, específicas las otras, que sería inútil desconocer y ocioso negar, pues á la vista estaban para todo espíritu observador. Caracterízase la actual mayoría por un hecho que es á la vez una ventaja y un inconveniente, á saber: el constituirse su parte principal por diputados provincianos, residentes de ordinario en las provincias. Es ello una ventaja en cuanto que hay la seguridad de que ese núcleo de diputados adictos no sienten ni poco ni mucho la influencia malséfica de las concupiscencias imperantes en la política cortesana, y porque son, además, esos diputados un vínculo de relación constante y directa entre el gobierno y el país; pero hay, al lado ó en frente de esas ventajas, el inconveniente de que es muy difícil á esos diputados provincianos la permanencia constante en Madrid, para contrarrestar en todo mo-

mento las conjuras y las pequeñas habilidades á que ambiciones que no saben esperar, ni siquiera cuando son más injustificadas, suelen empujar á algunos de los otros diputados, de los que en Madrid están constantemente al hecho, con frecuencia angustiosa, del propio medro.

Añádase á esto la especialísima composición de la situación actual. Retirado el señor Silvela; notoriamente fracasado aunque todavía inconfeso, el señor Villaverde; con justísimo relieve el señor Dato; con ambiciones, tanto más vehementes, cuanto más se retrasa la verosimilitud misma de su triunfo, el señor Romero Robledo; y refractario el señor Maura á aquellos recursos habilidosos, acaso ilícitos, pero de seguro éxito en nuestra política para la atracción de partidarios, sería pueril negar que no formaba la mayoría un partido sólido y compacto, inmune en absoluto para aquellas maniobras generatrices de disidencias y excoiciones que más de una vez vibraron en su fondo.

Cuéntese también con el estado de ánimo en que las oposiciones asistían á la obra parlamentaria. Los republicanos, aquellos republicanos que al llegar tan numerosos á las Cortes parecieron un peligro, y que frente al gobierno del señor Maura llegaron á tales extremos de impotencia, que públicamente se les ha acusado, con iniquidad manifiesta, de vendidos á rendidos al presidente del Consejo, necesitaban desquitarse de ese fracaso y volver por el buen nombre caído, entorpeciendo con menudas escaramuzas la labor legislativa. Los liberales, divididos en dos grandes grupos y en tantos subgrupos como caudillos, incapaces de una campaña fecunda, en nombre de un programa concreto de soluciones definidas, contra la política del gobierno, no osaban tampoco arrosar los ataques ni las burlas de los periódicos que reciamente los acusaban de contubernios vitandos, apenas dejaban pasar un día sin suscitar alguna dificultad.

En tal ambiente, no es extraño que se formase ese grupo que en *La Epoca* bauticé con el nombre por todos aceptado de «los cadetes de la Gascuña», que en la presente legislatura ha tenido indudable importancia. Formada, como nuestras clásicas estudiantinas, con gente de toda clase y condición, entre los *cadetes* había tres vínculos poderosos: el inquieto afán de medrar, la neurasténica repugnancia de toda disciplina—y ninguna tan molesta como la del señor Maura,—y cierta ingénita propensión al ruido y á la algarazara que son garantía de la notoriedad. Hombres de positivo ingenio como Burrell, como Eugenio Silvela, como Lombardero, ó de tan expeditas despachaderas como Rodrigo Soriano, arquitecto del *enfant terrible* transportado á la vida parlamentaria, seguros de ambiente propicio para sus pequeñas rebeldías dentro de la Cámara y de toda la resonancia que pueden dar los rotativos fuera de ella, claro es que no habrían de pasar inadvertidos, y no es maravilla que ellos hayan «dado el tono» en la temporada, y no hay en reconocerlo tanto de halago para ellos cuanto de vituperio para los demás, para todos los que, por acción ó por omisión, se han complicado en las *cadetadas* triunfantes.

Y se agrandaba la dificultad que esa situación de las cosas creaba, no tanto por la amplitud verdaderamente relajadora que á la iniciativa de los diputados deja el reglamento del Congreso, como por la visible tibieza del señor Romero Robledo en la represión de aquellas licencias desde la Presidencia de la Cámara. Hecho nuestro reglamento, como todo nuestro derecho político, sobre la base de la desconfianza respecto de las intenciones de los gobernantes, que siempre se suponen inclinadas al atropello del enemigo se han acumulado en él garantías que, sin épocas de reacción son amparo necesario de libertades imprescindibles, hácense en nuestros días de demagogia balaarte fortísimo y salvoconduco eficaz de toda anarquía. Así y todo, un presidente resuelto é identificado con la mayoría, singularmente al asistirse la razón, hallaría en ese reglamento medios suficientes para reprimir semejantes desafueros. No era el señor Romero Robledo el hombre apropiado para empresa semejante: primero, porque el señor Robledo, por su temperamento y por su historia, será siempre nuestro primer cadete; y segundo, porque diatada mucho el presidente del Congreso de estar identificado con la mayoría ni con el Gobierno. La antitesis de Romero Robledo es Maura. No hay es el espíritu de éste una sola cosa que no sea precisamente la contradicción de otra en el espíritu del señor Romero Robledo. Creo haber dicho ya, y fuerza será repetirlo cuando de igual manera siga pensando, que aquella revolución desde arriba de que hablaba Maura, y cuyo desarrollo ha constituido la labor de su gobierno, podría definirse, para los que estén al tanto de nuestra historia, en estos términos: deshacer todo lo hecho por el señor Romero Robledo y sus semejantes. ¿Qué identificación podría nunca haber aunque otras muchas cosas no los separasen, entre esos dos hombres?

A pesar de todo esto, con lucha más ó menos viva, mayores ó menores dificultades, es seguro que el señor Maura hubiera seguido venciendo en las Cortes como hasta aquí había triunfado. El tener razón es la mejor arma, y hasta ahora no le había faltado ella al señor Maura en empresa alguna. ¿Qué será cuando la razón dispone de las armas avasalladoras de la elocuencia del señor Maura, que aun sobre sus enemigos, cuando no logra fascinarlos, logra desarmarlos por la fascinación visible del auditorio?

Y en cuanto al país, ¿como negar que el señor Maura había formado una opinión de respeto á su persona, de simpatía para su obra, opinión no organizada quizás, pero capaz de recibir esa organización que la hiciera entrar como factor decisivo en nuestra vida pública? Eso no hay quien lo niegue en privado, y aun públicamente lo confiesan todos aquellos que como injuria dicen cada día al señor Maura que en él han encontrado su verbo grandes y poderosas clases de la sociedad española retraídas hasta ahora de toda función política.

(Continuará)

VEASE EN CUARTA PLANA
Agitación revolucionaria en Rusia
Estadística

PALMA

Con objeto de proceder á la venta de materiales inútiles, el próximo día 7 de Marzo se celebrará una subasta en el parque de artillería de Mahón.

Por el comandante de Marina de Mahón, se interesa la comparecencia del inscripto Francisco Motoya Hernández.

Por el Juzgado de primera instancia del partido de Mahón se interesan los herederos de don Pedro Mercadal y Liabrés, fallecido en Laguna la Grande (República de Cuba).

El juez municipal de Ciudadela reclama á los vecinos de Capdepera Andrés Pericás Pons y Juan Alzina Alemañá.

En las secretarías de los Ayuntamientos de San Juan, Campos, Santa Eugenia, Costix é Inca, se hallan expuestos los repartimientos de consumos á efectos de reclamación.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

La del puesto de Son Servera da cuenta de haber sido denunciado un sujeto vecino de dicha villa por infracción de las ordenanzas municipales y la de Algaída á otro por infracción al reglamento de carreteras.

—La de servicio en Sansellas comunica que ha puesto á disposición del señor Juez municipal á cuatro vecinos de dicha villa autores de otras tantas heridas, de carácter grave al convecino Bernardino Carbonell Ramis, con armas blancas.

Ayer fué denunciado al Juzgado, por la policía, un sujeto que había maltratado de obra á un hijo de aquella que tenía por aprendiz.

D. J. Morelló, de Barcelona, abre un concurso ofreciendo 250 pesetas al dibujo que quede aceptado como Marca de fábrica para distinguir los productos far nacéticos de la casa. Puede tener cualquiera dimensión, susceptible de ser reducido con claridad á la de milímetros 20 por 30. Como inscripción, «Morelló Barcelona». Se conceden además dos accésits de 50 pesetas á los que sigan en mérito al premiado.

Forman el jurado don Luis Domenech don José Pascó y don Santiago Rusiñol.

Deben enviarse con nombre y lema aparte á Farmacia Morelló, Barcelona, antes del 1.º de Abril próximo.

Hemos recibido un folletito que nuestro amigo don Enrique Fajarnés ha publicado por su cuenta para repartirlo entre los elementos vitales de Ibiza, bajo el título de «Necesidad de una Asociación anti-tuberculosa ebustana».

En dicho folleto se demuestra con cifras aterradoras la necesidad de crear un organismo que combata la terrible enfermedad, que en Ibiza causa estragos entre la gente menesterosa que vive en pésimas condiciones urbanas.

Es de aplaudir el noble objeto del señor Fajarnés, que desinteresadamente pone su trabajo y su propio peculio al servicio de ideas que han de mejorar las condiciones higiénicas de su país.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado competente el vecino Lorenzo Huguet supuesto autor del hurto de dinero de un carro que transitaba por la carretera de Palma á Inca.

Dicho individuo fué detenido por la guardia civil y conducido al depósito de Capuchinos, donde hoy continúa hasta que por el Juez instructor se decreta su libertad ó su prisión provisional.

Como decíamos ayer hemos entrado ya en la fiebre del carnaval y por lo mismo creemos oportuno llamar la atención de la guardia municipal acerca del abuso que cometían el domingo último en el paseo del Borne buen número de

muchachos recogiendo del suelo puñados de *confetti* que después empleaban ellos mezclados con el polvo y basura para tirar á las señoras y señoritas, causándoles las molestias consiguientes.

Se hace preciso que los individuos del espresado cuerpo procuren en lo sucesivo evitar dichos abusos.

También sería conveniente que los que prestan servicio en el arrabal de Santa Catalina evitaran también igual abuso y con ello se lograría también que interceptaren el paso del tranvía como sucedió anteaer, exponiéndose á ser atropellados.

Estos días se está arreglando el jardín de la plaza del Ensanche.

El *partierre* que se plantó el pasado año dá muy buen efecto á la plaza.

La parte izquierda también la arreglan también con mucho cuidado y ya ha sido destruida la gran cantidad de hierbas que en ella se habían criado.

Dícese que dentro de breves días se verificará la plantación de aquella parte.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de cinco pesetas á cada una de las vecinas de la calle del Sindicato, Margarita Mesquida y María Más por infracción á la ley del descanso dominical.

Nuestro amigo don Luis Villalonga, representante en Palma de la Sociedad de seguros de vida, incendios y marítimos *La Estrella*, establecida en Madrid, ha tenido la atención de remitirnos una elegante carpeta y un calendario impreso á varias tintas para el año actual. Agradecemos el obsequio.

Entre los pasajeros que ayer tarde salieron para Barcelona á bordo del vapor correo *Baleaz*, figuraban doña Concepción Rosselló, doña Concepción Plá, don Juan A. Guimerá, don Ricardo Mirret, don Jordan Murta, don Francisco Maneu, don Juan Bestard, don Bartolomé Cardell y don Juan y don Bartolomé Miralles.

Nos participa don Pablo Tarongí que tiene en su poder un objeto de oro con piedras, que se ha encontrado «bandonado».

La persona que lo haya extraviado puede acudir á su domicilio (calle de Carrió número 2), donde le será entregado.

El nuevo gobernador

Al nuevo gobernador de esta provincia don Santiago Jalón le agradece el afectuoso saludo, deseándole una feliz gestión en su nuevo mando.

El concurso de LA ALMUDAINA no solo no ha de faltarle, si no que se le ofrecen gustosimos, para todo cuanto signifique bienestar y prosperidad para nuestra provincia.

Días después de ser nombrado el señor Jalón para el gobierno civil de las Baleares, nuestro corresponsal especial en la corte, nos escribía las siguientes líneas:

«Es don Santiago Jalón de tierras de Zamora, de hablar fácil, plétrico, hombre franco, de poco más de cuarenta años, maurista de cepa gascacista, y con legítimo renombre de impecable moralidad».

En Cáceres y Albacete dejó un nombre querido y respetado.

—¿Qué instrucciones le dió á Vd. el gobierno?

—Que cumpliera las que el Sr. Maura me hubiera dado, y escuso decirle á Vd. que cumpliré el encargo.

De la conversación deduje conocia lo que actualmente ocurre en Mallorca y el texto de una carta del Sr. Cedón de la Pedraja que fué el primero en conocer don Manuel Guasp.

Entiendo que la ley de asociaciones no tienen privilegios de *fuero* y no es de los que transigen en convencionalismos al interpretar el Código.

Así habíaba nuestro corresponsal el 17 del pasado Enero.

Ayer el *Boletín Oficial* publicó un extraordinario, con la siguiente circular:

«Nombrado por Real decreto de cinco de Enero último Gobernador civil de esta provincia, en el día de hoy me he hecho cargo del mando de la misma, cesando el lmo. Sr. D. Adolfo Astudillo de Guzmán, Presidente de la Excelentísima Audiencia Territorial, que interinamente lo desempeñaba».

Al hacer esto público para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes del territorio de estas islas, tengo el honor y la satisfacción de dirigir á todos ellos un afectuoso saludo confiando en que me prestarán, así como á mis antecesoros, noble y generoso concurso para la mejor realización del cargo difícil con que me ha honrado el Gobierno de S. M., y por ello anticipadamente les expreso el testimonio de mi sin cera gratitud y reconocimiento.

Palma 5 de Febrero de 1905.—El Gobernador, Santiago Jalón Campesó».

Desde su llegada, han visitado al señor Jalón, el Alcalde de Palma, el jefe de la Guardia civil, el director de Telegrafos, el presidente de la Audiencia, don Fernando Truyols, don Joaquín

Puigdorfilá, don Pedro Sampo, D. Juan Burgues Z. fortetz, don Pascual Ribot, don Andrés Morey, don Jerónimo Rius, don Joaquín Rovira el presidente de sala de la Audiencia Sr. Fernandez, don Eugenio Molina, don Enrique Alzamora, don Enrique Fajarnés, don José Alcover y otras personalidades.

CUESTIONES MUNICIPALES

Bajo la presidencia del señor García Orell, se reunió ayer á la una de la tarde la Comisión de Gobierno y Policía ocupándose, entre otras cosas, de la reforma de las Ordenanzas Municipales, acordando proponer para que eleeuct dicha reforma una Comisión compuesta de los señores Martí, Castañer, Fuset, Canet y Martorell.

Además aprobó varias cuentas por servicios municipales.

Para esta tarde está convocada la Comisión de Hacienda para resolver varios asuntos de su competencia.

Hoy á las doce una Comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde hará la visita de bienvenida al nuevo Gobernador Civil de la provincia don Santiago Jalón.

En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento se dará cuenta del oficio del señor Gobernador trasladando otro de la Diputación, sobre el desahucio del edificio de Capuchinos.

Según noticias el referido documento dará lugar, á una demanda contra la Diputación sobre la propiedad del solar donde está instalado el edificio de la Diputación.

Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad

Se reunió ayer á las 12 y media en el Gobierno Civil, bajo la Presidencia del señor Berga, asistiendo los señores Alcover, Alzamora, Matas y Rover.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se tomaron varios acuerdos respecto á vacunación como también á dar cumplimiento á lo dispuesto en la legislación Sanitaria referente á Laboratorio higiénico.

Se enteró de una solicitud de varios vecinos de Manacor, con objeto de que se suspendan las obras que se están haciendo en el Cementerio, y al mismo tiempo se ofrecen á procurar terreno para la construcción de uno nuevo. La Comisión se enteró con gusto de los buenos propósitos de los firmantes, no pudiendo acceder á que se suspendan dichas obras, por ser de urgente necesidad las mejoras proyectadas.

El señor Subdelegado de Medicina de Ibiza don José Ramón Sastre presentó la dimisión de dicho cargo, la que fué aceptada, acordándose se cubra la plaza con carácter interino.

Se dispuso que el Médico Inspector municipal de Estíllenchs, informe respecto del estado en que se encuentra el Cementerio de aquel pueblo.

Enteróse de ciertas quejas producidas por algunos vecinos de Buñola, sobre el perjuicio que ocasiona á aquellos moradores, el hecho de verter las aguas del torrente á la acequia pública.

Se comunicó al Inspector Municipal dictamine con urgencia respecto del particular.

Después de varios asuntos de escaso interés se levantó la sesión.

Audiencia Causa por hurto

A las once de la mañana de ayer, se reunió el Tribunal de Derecho formado por el Presidente de la Audiencia don Adolfo Astudillo, el Presidente de Sala don Vicente Fernández y el magistrado don Manuel Mendo de Figueroa, para ver y fallar en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado del distrito de la Catedral, contra Juan Salvá Noguera, acusado del delito de hurto de una colmena.

Representó el ministerio público el teniente fiscal don Carlos de la Quintana.

La defensa corrió á cargo del abogado don Antonio Pujol.

Abierta la sesión y reproducida por las partes la prueba documental, se procedió al exámen del procesado.

Este dijo llamarse Juan Salvá Noguera, natural de Lluchmayor.

A preguntas del señor Fiscal afirmó que el día 4 de Abril del año último se apoderó de una colmena en la convicción de que era suya.

Explicó esta convicción diciendo, que en cierta ocasión que estaba trabajando con un tal Sebastián Mut, en un destajo de corta de leña, pidió á éste un enjambré contestándole que se lo daría; efectivamente al poco tiempo apareció un enjambré que el Mut regaló á un tal Nicolás, reiterándole empero la promesa de que si aparecía otro sería para él; que después de unos días apareció el deseado enjambré que recogió con la ayuda del Mut y el referido Nicolás,

PRIMER ANIVERSARIO
del fallecimiento de
DOÑA CATALINA AGUILÓ Y VILLASEÑOR
VIUDA DE DON JOSE LUIS AGUILÓ
E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán mañana miércoles ocho de los corrientes en la Capilla del Santo Cristo de la parroquia de San Nicolás, desde las cinco y media hasta los tres cuartos para las doce (inclusive), se aplicarán en sufragio de su alma.

colocándolo en una colmena que le dió prestada la dueña de *Son Avall*; que algún tiempo después se disgustó con el Mut porque éste no le daba cuenta del negocio, viéndose obligado á citarle á un juicio verbal para cobrar cierta cantidad que le adeudaba; que á raíz de este disgusto fué á recuperar la colmena que le regaló el Mut, llevándose á su casa convencido de que le pertenecía.

A preguntas de la defensa explicó el disgusto que motivó que dejara el negocio que llevaba con el Mut, añadiendo que en cierta ocasión fué agredido por éste después de una entrevista tenida con él y los amigables comparedores que habían intervenido en el asunto.

Sebastián Mut.—Dijo que efectivamente ofreció un enjambré al Salvá pero que no llegó á dárselo, pues si bien era cierto que aparecieron dos enjambrés uno debía ser para él y el otro para el Nicolás Roig, y el Salvá debía recoger el tercero si éste hubiera aparecido.

Afirmó, aunque en forma ambigua que efectivamente se disgustó con el Salvá, pero afirmó que fué éste quien le agredió.

Nicolás Roig.—Dijo que el Mut le regaló un enjambré de abejas, pero que no presenció que el Mut ofreciera otro al Salvá.

En vista de ello el señor Fiscal pidió un careo entre el procesado y el testigo en el cual éste continuó negando que prestara careta alguna al procesado afirmando solamente que se la había ofrecido.

Comparecieron también los testigos Matías Salvá y Margarita Salvá, quienes no aportaron dato alguno digno de mención.

Fuó llamado también el testigo de la defensa Pedro Antonio Salvá, propietario de *Son Avall* quien afirmó que en cierta ocasión el procesado se llevó una colmena de su casa, preguntándole que prefería más si cobraba ó que se la devolviese, y como le contestase que le era indiferente, aquel añadió, pues si la cosa va bien ó te la pagaré ó te daré otra nueva.

Lorenzo Civerol.—Dijo que intervino de amigable componedor en ciertas diferencias surgidas entre el Salvá y el Mut condenando á éste y que también presenció como el Mut agredió al Salvá.

Terminada la prueba las partes sustentaron sus conclusiones.

El señor Fiscal sostuvo la acusación fundándose en la confesión del procesado de que se apoderó de la colmena, negando veracidad al resto de su declaración, pues de la prueba practicada resultaba no ser cierto que el Mut regalase al Salvá enjambré alguno.

No hizo mención de las desavenencias habidas entre el Salvá y el Mut por entender que nada tenían que ver en el asunto.

La Defensa empezó su informe diciendo que precisamente dichas desavenencias fueron causa de la calumnia contra el Salvá.

Hizo observar la entereza de las declaraciones del procesado, iguales desde el primer día, y las vacilaciones del Mut al prestar su declaración.

Esto, dijo, demuestra la inocencia de mi patrocinado, para quien solicitó la libre absolución.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Sdñalamiento

Esta mañana se reunirá nuevamente el Tribunal de Derecho para ver y fallar la causa instruida contra el vecino de Montuiri, Juan Bautista Mas Trobat, acusado del delito de injurias á un agente de la autoridad.

Según parece el día 22 de Julio último, hallándose el Agente ejecutivo don Eduardo Perez en la casa de la vecina de Montuiri María Barceló trabajando un embargo con varios dependientes, fueron interrumpidos por el procesado, el cual se opuso á que sacaran ciertos muebles, llamándoles «ladrones públicos».

El señor Fiscal califica el hecho de injurias á un agente de la autoridad, y pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El procesado está defendido por el abogado don Ramón Obrador y representado por el procurador don Germán Ballester.

Sentencia
Se ha dictado sentencia en la causa seguida contra Margarita Jaime Moranta acusada de haber tenido abierta una casa de préstamos sin llevar los correspondientes libros de registro y por ella se condena á la procesada á la multa de 2,500 pesetas á la prisión subsidiaria correspondiente por el expresado delito si bien esta no podrá exceder de seis meses, á otra multa de 320 pesetas, al pago de las costas é indemnización á las personas perjudicadas.

Magistrados enfermos
El viernes de la pasada semana fueron administrados los Sacramentos de la Comunión y Extremaunción al señor Magistrado de la Audiencia provincial don Rosendo Martín Perez. Hoy nos hemos enterado, con satisfacción, que dentro de la gravedad de su estado, el señor Martín ha experimentado una ligera mejoría, que deseamos le conduzca á un rápido restablecimiento de su salud.

Por hallarse indispuerto el señor Magistrado de la Audiencia territorial don Miguel Burquete y Giner no asistió ayer al Tribunal.

Por esta causa se constituyó la Audiencia provincial bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Presidente don Adolfo Astudillo de Guzmán con los señores presidente de Sala don Vicente Fernandez y Magistrado don Manuel Mendo de Figueroa.

El centenario del "Quijote," en Palma

Un certámen literario
Según ya dijimos, el ministro tiene el propósito de declarar fiesta nacional uno de los días 7, 8 y 9 de mayo próximos con motivo de celebrar el centenario del *Quijote* y que se celebren en dicho día fiestas literarias en todos los centros docentes de España.

Con el objeto de dar á conocer lo que se hará en vista de este propósito del señor Lacierva, en este Instituto General y Técnico, visitamos ayer á su Director don Antonio Mestre, quien nos manifestó que se tiene la idea de celebrar un certámen literario sobre temas que oportunamente se designarán, al que concurrán los alumnos del actual curso académico y los graduados en el año último.

El acto de la adjudicación se celebrará públicamente y con la solemnidad propia de estos actos, en el salón del Instituto.

Se concederán premios en armonía con el presupuesto del Instituto, ó de mayor importancia si se concediese para ello autorización.

Esto es lo que se ha pensado y se deduce de conversaciones particulares sobre el asunto, aunque oficialmente no se ha determinado todavía por esperarse apereza en la *Gaceta* la disposición reglamentando los actos que los centros docentes han de celebrar con dicho motivo según el intento del señor Lacierva de dar solemnidad nacional á la conmemoración del centenario del *Quijote*.

Dentro de unos días aparecerá en la *Gaceta* esta disposición, y á ella se amoldará el Claustro de Catedráticos, que se reúna para acordar oficialmente.

Notas del Mar

Aviso á los navegantes
Para conocimiento de los navegantes, avisa la Dirección de Hidrografía que la luz fija roja, recientemente instalada en el extremo del muelle del Comercio, del puerto de Ceuta, ha sido sustituida desde 1.º del actual por otra del mismo orden, de más intensidad, colocado sobre un castillete de hierro, y elevada nueve metros sobre el nivel medio del mar, visible á tres millas de distancia en tiempo claro.

Ha bajado del dique flotante y dependiente de Barcelona, limpio de fondos, y después de haber sufrido importantes reformas y reparaciones, el vapor correo de La Marítima *Isla de Menorca*.

—Han llegado en nov. d. 13 Barcelona el vapor *Joven Paño* con carbón vegetal y la polaca goleta *Joven Luisa*, con efectos, ambos buques procedentes de Palma.

El vapor Mallorquín *Colon*, también se encuentra en Barcelona, donde llegó procedente de Mahón.

—Según telegrama recibido por la Compañía naviera La Marítima, el vapor correo *Ciudad de Mahón*, que se hallaba fondeado en Melilla á causa del fuerte temporal que reina en aquella zona, ha tenido que largar amarras y refugiarse en las islas Chafarinas.

El pailebot *Segunda Dolores*, llegado de Valencia y la paicra goleta *Maria*, que lo efectuó de Barcelona, han entrado en operaciones de descarga de granos y efectos.

—El buque *Internacional*, entrado con astré de Soller, se despachó para Capdepera.

—El vapor *Olimpia* de la matrícula de Gijón, de 200 toneladas de registro ha empezado la descarga del material de guerra que condujo con destino al Parque de Artillería de esta plaza y escalas.

—Sobre las tres y media de la tarde salió ayer para Marsella el vapor *Isleño*, con pasaje y carga la mayor parte tomada en el muelle de Alicante.

—Ayer tarde entró el buque *San Bernardo*, procedente de Cullera, con arroz y otros efectos.

—Por la tarde á la hora de, costumbre emprendió viaje para Barcelona, el vapor correo *Balear*, con pasajeros la correspondencia y carga general entre la cual figuraban, una partida de sacos de habichuelas, cajas de pescado y varias jaulas de volatería.

Cultos

Para hoy
Jubiléo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Francisco en honor de la Inmaculada Concepción de María y á intención de una devota persona: Exposición á las seis, á las siete y media se celebrará el ejercicio de los Martes de San Antonio de Padua, á las diez y media se cantará la Misa mayor; al anochecer se rezará la Corona de la Virgen, luego habrá sermón por don José Auba, Pbro., ejercicio en honor de San Antonio, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
En San Jaime, á Nuestra Señora del Puig.

Para mañana
Jubiléo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Juan en honor del Patriarca San José y un sufragio de un difunto: Exposición á las seis, á las diez y media Misa mayor, á las doce meditación durante una misa; al anochecer Rosario, meditación, siete Padre nuestros á San José y la reserva á S. D. M.

Otras funciones
En el Temple, al anochecer, solemnes Completas en preparación á la fiesta de Santa Apolonia.

Visita á la Corte de María
En la Catedral á Nuestra Señora de la Concepción.

Santoral
Hoy.—Santos Romualdo Abad y Ricardo Rey.
Mañana.—Santos Juan de Mata fundador y Juvenio obispo.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal especial)
Maura á Valladolid
Madrid 6 á las 13
Ha fallecido en Valladolid el señor Cuesta, padre político de una hija de don Antonio Maura.

En el exprés de hoy marchará á la capital castellana el señor Maura con objeto de asistir al entierro de su con-suegro.

Corzuelo.
(De nuestro servicio particular)

Nuevo aparato para la luz del puerto de Andraitx.

Madrid 6 á las 11.
La *Gaceta* publica una Real orden adjudicando á la casa Barbier la construcción del aparato del torreón para la linterna y luz del puerto de Andraitx, por la cantidad de 7.990 francos.

Propósitos de los sublevados de la Argentina.

Madrid 6 á las 11'15
República Argentina.—Se ha descubierto que el plan de los sublevados consistía en apoderarse del arsenal y detener al presidente de la República y al Gobierno.

El ministro de la Guerra, al tener noticia de la sublevación se dirigió al Arsenal, bas-tando allí su sola presencia para conjurar el movimiento sedicioso.

Las autoridades ignoran aún quien fué el autor que preparó la rebelión ni quien dirigió la conjura, ni tampoco el programa político que deseaban desarrollar los conjurados.

Una carta del representante de la Argentina.

Madrid 6 á las 11
El representante de la República Argentina en Madrid ha dirigido una carta á la prensa calificandode algarada lo sucedido, y no ser tal rebelión. Solamente un insignificante grupo ha intentado rebelarse, siendo muchos los irresponsables por los sucesos ocurridos.

Añade en su carta el diplomático que en Buenos Aires el orden no tardará en estar restablecido en toda la república.

El representante de la Argentina ha hecho circular este aviso para que desaparezca la alarma en el comercio español.

Oficiales aprisionados.—Fuerzas sometidas.—Insurrección dominada.

Madrid 6 á las 12
Argentina.—El noveno regimiento de caballería aprisionó á los oficiales que intentaron sublevarse.

El único batallón y compañía de ingenieros que se habían sublevado, volvieron á sus cuarteles, sometidos.

Con esto se considera completamente dominada la insurrección.

La rebelión en la Argentina
Madrid 6 á las 12'15

Comunican de la República Argentina que está sofocada la rebelión, reinando ya completa tranquilidad.

Han sido enviadas á Córdoba y Mendoza numerosas fuerzas, esperando que ante ellas se rendirán los sublevados sin entablar combate alguno, dado que conocerán su irremisible derrota.

El gobierno considerando que por los medios de que dispone podrá ahogar la rebelión, ha anulado el decreto que había publicado movilizandoz las milicias.

Tranquilidad en la Argentina.—Movimiento sin importancia.

Madrid 6 á las 12'15
Argentina.—En la capital se ha restablecido la normalidad como igualmente en las demás provincias, salvo en alguna población, pero el Gobierno asegura que quedará pronto restablecido el orden público en toda la Argentina. Añade el Gobierno que el movimiento iniciado ha tenido muy poca importancia y prueba de ello es la facilidad con que se ha restablecido el orden.

Noticias de Rusia
Madrid 6 á las 12'45

París.—Noticias de Rusia dicen que en Bombrova están en huelga más de 30.000 operarios.

Siguen en huelga en Somoia, Badon Varsovia y otras poblaciones los empleados ferroviarios y los telegrafistas.

En Botum los huelguistas han ejercido coacción, teniendo que intervenir la tropa.

A causa de la colisión ha resultado un muerto.

La tropa vigila á los huelguistas.
La mesa del Consejo del Sena ha votado un socorro para las víctimas de los últi-

mos sucesos desarrollados en Rusia.

Reformas en Rusia
Madrid 6 á las 12'45

París.—Noticias de San Petersburgo dan como cierto que se ha resuelto en altas esferas rusas, atender las peticiones de reforma política y social que se levantan en muchas ciudades del imperio.

Los nobles de diferentes poblaciones se han reunido acordando elevar un mensaje al Czar para que convoque á los representantes de Rusia, y estos que sean elegidos libremente por todos los ciudadanos para que propongan las reformas que deben introducirse en el imperio ruso.

Los liberales de Rusia
Madrid 6 á las 12'45

San Petersburgo.—Los elementos liberales no se muestran satisfechos con las reformas que anuncia el gobierno que van á emprenderse, pues consideran que las libertades que se concederán á la prensa serán ilusorias, dada la facilidad con que se impone la censura.

Piden también los liberales que se supriman los pasaportes obligatorios para poder viajar por el extranjero.

De la guerra
Madrid 6 á las 12'45

San Petersburgo.—Los rusos después de un encarnizado combate lograron desalojar á los japoneses del desfiladero de Vanzeline, ocupándolo después, pero tuvieron que abandonar al cabo de pocos momentos por haber llegado seis mil japoneses que reforzaron á los que se batían en retirada, haciendo que las tropas vencidas pudiesen ocupar nuevamente el desfiladero.

Embajador en Viena.—Petición de pasteleros y confiteros.

Madrid 6 á las 14
Se ha firmado por S. M. el Rey el nombramiento de embajador de España en Viena á favor del Duque de Bailén.

Una representación del gremio de pasteleros y confiteros de esta corte ha visitado al ministro de la Gobernación señor Gonzalez Besada para que les permita vender en domingo, haciéndoles excepción del descanso dominical, dada la importancia que tienen sus productos en domingo.

A fin de que no sufra en su esencia la ley del descanso, solicitan que los dependientes trabajen hasta las once de la mañana, y desde dicha hora en adelante, despacharán los mismos dueños.

Clasificación de aranceles.—Contra el contrabando.

Madrid 6 á las 14.
El ministro de Hacienda señor Garofa Alix ha dictado una Real orden para que se ultime la clasificación de aranceles.

Preguntado el señor Garofa Alix acerca de la baja que ha experimentado la renta de tabacos, ha dicho que atribuye dicha baja al contrabando que se está haciendo, y para evitarlo está estudiando medidas.

Mencheta

ENFERMOS Y CONVALESCIENTES
En el Centro Farmacéutico.—Farmacia Valenzuela.—Colmade La Providencia.—Pablo Cortés Aguilar.—Botillería La Parra (paseo Borne).—Botillería Gueixhá (Unión).—Café Novedades y Café La Esquina (Arrabal) se vende un vino especial de la casa C. Serrano de Jerez de la Frontera.

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 v 10.
BOSCH-TIMOL
Mentol, Quina, Japón, Lo mejor para la dentadura.
Dentifrigo

Últimas noticias

CÁMARA DE COMERCIO
Reunión de Síndicos

Anoche se verificó la anunciada reunión de los síndicos y clasificadores de los gremios de Palma en el local de la Cámara de Comercio.

Se abrió la sesión con un crecido número de representantes de los gremios y bajo la presidencia de don Enrique Alzamora, á quien acompañaban en la mesa varios individuos de la Junta Directiva.

El señor Alzamora expuso en breves palabras al objeto de la reunión, originada por un acuerdo de la Asamblea de Cámaras celebrada en Barcelona. Allí se resolvió encargar á cada una de aquellas entidades el estudio de un asunto importantísimo relacionado con la industria y el comercio, á sea, la presentación de todas aquellas observaciones que puedan hacerse á las actuales Tarifas de la Contribución industrial y al Reglamento con el cual se aplican. La Cámara de Comercio abrió inmediatamente una información para recoger todos los pareceres y cuantas indicaciones se refirieran á lo propuesto en la mencionada Asamblea. Así se publicó en el Boletín de la Cámara y en la Prensa local. Mas en vista de que la información no daba todos los resultados prácticos que se esperaban, la Junta Directiva creyó oportuna una reunión de los síndicos y clasificadores de los gremios de esta Ciudad, á fin de exponerles la idea y excitarles á que ayudaran á su realización. Por esto se había circulado una convocatoria para la sesión que se estaba celebrando. Era de esperar que el que quisiera, manifestase su parecer.

Don Gabriel Mulet, de la Junta directiva, estimuló también á que los representantes de los gremios hablarán claro y terminante en la ocasión que se les presentaba á fin de que las Cámaras juntas puedan pedir al Gobierno una resolución ajustada á las necesidades, usos y costumbres de cada provincia.

Don Nicolás Piña aplaudió con frases halagüeñas la iniciativa de la Cámara y propuso que los síndicos y clasificadores enterados de lo que desea la Cámara, tan conveniente á la industria y el comercio, reunan su gremio respectivo y en un día determinado se tenga una segunda sesión en la Cámara para exponer las quejas de cada agrupación.

Don Francisco de P. Massanet se adhirió á los elogios anteriores, pero creyó más práctico que cada gremio presente sus observaciones en día diferente, y a que unos no pueden pedir modificación alguna; puesto que su cuota depende de la clase de provincia á que pertenecen las Baleares, y otros podrán con mucha justicia hacer reclamaciones de verdadero interés. La tarea, pues, es de distinta clase.

Aceptada por todos esta moción, el señor Presidente manifestó que las oficinas de la Cámara están abiertas todos los días de seis á ocho de la noche y que en ellas se recibirán las manifestaciones verbales ó escritas de los contribuyentes. Además ofreció á los síndicos y clasificadores del local de la Cámara, siempre que carezcan de este medio para sus próximas reuniones.

Se agradeció el generoso ofrecimiento y levantóse la sesión.

Teatros
Lírico

Cariñosa fué la despedida tributada anoche por el público palmasano á los artistas de la compañía Algolia, que hasta ahora ha actuado en el Lírico.

El lleno fué completo: no se veía la madera, como se dice en argot de espectáculos. Quizás, y sin quizás contribuyó á ello el celebrarse en la función de despedida, el beneficio de nuestros paisanos los artistas que forman la *troupe* Balaguer.

Estos llevaron la mayor parte de los aplausos, sin que esto signifique que la despedida á los demás artistas pecase de tibia.

Ya sabe, pues, la Compañía Alegría que, renovando cual conviene el repertorio, tiene en Palma cartel y público para muchas temporadas.

TELEGRAMAS
(De nuestro corresponsal especial)

Obras del puerto.—Visita del general Azcárraga á Palacio.

Madrid 6 á las 19'20
El presupuesto aprobado para las obras de conservación del puerto de Palma, se aumentó hasta 21.080 ptas.

Esta mañana el capitán general de Baleares señor Ortega ha ido á Palacio siendo recibido por S. M. el Rey.

noza de un modo oficial la causa de tal paralización.

Todo ello, añade, acusa un grave periodo de letargo en la vida nacional; pero se avicina otro período aún más grave, cual será si el año actual terminase sin aprobar los nuevos presupuestos; entonces si que se habría creado un verdadero peligro de carácter anti-constitucional.

Una prudencia elemental exige prevenirse desde ahora contra peligro de tanta trascendencia.

Los representantes en Cortes del partido para el cual la monarquía es un honor y el dogma liberal democrático un credo político, entienden, que debe reclamarse del Gobierno la inmediata reunión de las Cortes para restablecer las interrumpidas armonías y relaciones entre los poderes públicos.

Termina el documento diciendo: «Si el Gobierno desatiende la petición que le hacemos en nombre del partido que representamos, declinamos sobre el Gobierno toda la responsabilidad en los indicados peligros.»

Firman el mensaje los expresados señores Montero Rios y Moret.

El señor Villaverde contestará también por escrito á esta reclamación.

Fallecimiento.—Otras noticias
Madrid 6 á las 20'35

Sevilla.—Ha fallecido el general señor Fuentes, que abofeteó en Madrid al Embajador de Marruecos.

Varias cofradías han acordado no salir este año por Semana Santa, prestando el haber disminuido la subvención el Ayuntamiento.

No habrá oposiciones
Madrid 6 á las 22'45

Parece resuelto que este año no habrá oposiciones para el ingreso á la Academia General, pero sí en distintas academias.

Las oposiciones se verificarán en el mes de Julio, con arreglo á los antiguos programas.

Mencheta

Espectáculos

Teatro Principal
Función para hoy.—El Catedrático (estreno) y Entre Doctores.

ULTIMAS COTIZACIONES
VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	101 00
Crédito Balear.	101 50
Saluera Española.	149 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligaciones al 5 por 100	102 00
Isleñas	58 50
Obligaciones de la Isleña	104 00
Ferrocarriles de Mallorca	60 00
Alumbrado por Gas.	90 00
La Económica.	10 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 6	
4 p8 interior	78 25
Amortizable al 5 p8	99 10
Banco de España	456 00
Tabacos	409 50
Francos	31 30
Libras	33 02

Sociedades y Corporaciones

Sociedad de Alumbrado por Gas
De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos, y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 20 de los corrientes, á las doce, en el domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de delegar su representación á otros accionistas, mediante carta de autorización dirigida al Presidente, antes de abrirse la sesión.

Palma 4 de Febrero de 1905.—P. A. de la J. de G., El Vocal Secretario accidental, Manuel Paster.

REDEDICION DE QUINTAS.—Véase 4.ª página.
QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Sirvase en la Sastriera de los Almacenes Montaner, Sindicato 2 v 10.

Agitación revolucionaria

en Rusia

Anuncio de reformas.

Los corresponsales del Daily Mail y del Standard en San Petersburgo dicen que, por efecto de la activa participación que vuelve a tomar Witte en los negocios públicos, adoptará el Gobierno ruso en breve trascendentales medidas.

Se pondrá á los presos en libertad; las faltas serán olvidadas; se dará libertad á la Prensa; Treptoff será destinado á la Manchuria, y se creará un Parlamento; todo bajo la varilla mágica de Witte.

Todo esto se presenta como resultado de una visita el Zar del ministro de Agricultura, Yermoloff, que el lunes por la noche, en lugar del despacho ordinario, hizo una explicación al Emperador de la jornada del 22.

Este relato impresionó grandemente á Nicolás II.

Yermoloff habló de necesidad de implantar grandes reformas y de establecer una Constitución.

Los soldados no pedrán mantener el orden. Por la violencia es imposible gobernar un país que quiere ser libre. Este lenguaje del ministro enco-

rizó al Zar, que pasó á una habitación inmediata.

Poco después Nicolás II llamó á Yermoloff, mandándole que expusiera sus ideas y que escribiese inmediatamente su programa.

Obedeció el ministro, y dos horas después se lo leyó á los corresponsales.

Asegura que el Zar firmó esa nueva Constitución rusa, y que tiene la autorización de Witte.

Para aplicar las reformas se publicará un ukase, en que se ofrecerá restablecer y mantener el orden por medios pacíficos; invitar al pueblo á cooperar con el Zar al gobierno del país, convocar una nueva asamblea de los Zemstvos.

Acuerdo del Consejo de ministros. Un despacho de San Petersburgo anuncia que el Emperador anunció ayer las primeras reformas que anunciaba en su ukase del 25 de Diciembre último.

En virtud de ese decreto, se dispone:

1. Ninguna ley podrá publicarse sin haberla sancionado el Consejo del Imperio y firmado el Zar.

2.º Se creará un Consejo especial, compuesto de senadores y técnicos, para revisar las leyes sobre Tribunales administrativos.

3.º El ministro de Justicia se encargará de formar los reglamentos relativos á la responsabilidad de los empleados.

La opinión de Tolstoy

El corresponsal de Standard en San Petersburgo ha visitado al ilustre novelista conde León Tolstói, celebrando con él una importante conferencia.

Tolstói se propone responder en plazo breve á las innumerables consultas y peticiones que, con motivo de los sucesos de Rusia, ha recibido estos días de todo el orbe, demandándole su opinión sobre el presente y el porvenir de las reivindicaciones del pueblo ruso.

Como único medio de atender á todos, Tolstói publicará una carta dando sus opiniones.

Cree Tolstói que el pueblo ruso no comprende la revolución por medios violentos.

A su juicio, se hará la revolución, pero no por la fuerza de las armas, sino por la difusión de la instrucción, la reforma de las costumbres y la aplicación al pueblo del verdadero espíritu religioso.

En la carta aconsejará Tolstói á los obreros según la doctrina conocida del ilustre escritor.

El obrero necesita, ante todo, tierra libre en que vivir para obtener la sub-

sistencia. Pero esta tierra no la adquirirán por medio de huelgas, ni de manifestaciones, ni de parlamentos.

La conquista se ha de hacer, según él, combatiendo pacíficamente los males existentes: negándose á dar soldados, á pagar impuestos, á cultivar las ajenas tierras.

Estadística

Nacimientos.

Día 23 al 26 de Diciembre.—Varones 10.—Hembras 5.

Matrimonios.

Día 23 de Diciembre.—Don Juan Estades Guasp con doña Juana Bordoy Mestre.

Día 24.—Don Mariano Dominguez Lopez con doña Paula Verd Juaneada.—Don Pedro Cañellas Mora con doña Isabel Más Coll.—Don Gabriel Bisanz Oliver con doña Francisca Ferrer.—Don Miguel Salvá Vidal con doña María Agueda Bartomeu Borrás.—Don Jaime Pou Ros con doña Antonia Linás Martorell.

Día 25.—Don José Mandiego Palmer con doña Catalina Massot Vallés.—Don Andrés Pol Mateu con doña Catalina Barceló Carbonell.

Día 26.—Don Antonio de la Rosa y Muñoz con doña Josefa Mayol Sanchez.

—Don Juan Aguilló Forteza con doña Francisca Valls Molina.—Don Jaime Alorda Sampil con doña Antonia Gelabert Ramis.

Defunciones.

Día 23 de Diciembre.—Bartolomé Pascual Bauzá, casado, 43 años, c. Cátorce, ereto mielitis.—Francisca Más Calafell, 40 días, Término, bronquitis capilar.—Gabriel Gregorio Maura, 18 días c. de la Fábrica, por no ser viable.—Juan Massot Moner, soltero, 48 años, c. de la Misericordia, gangrena.

Día 24.—Damián Riera y Riera, 9 meses, Término, bronquitis sarampiosa.—Celia Caubet é Isern, 29 meses, p. de Navegación, meningitis.—Juan Coll Pujol, casado, 64 años, c. de Pursiana, congestión cerebral.—María Fuster y Miró, 2 años, c. de Herrería, cimpasia.—Jaume Pérez Orozca, Santa Ponsa, muerto en el mar.

Día 25.—Catalina Quetglas Marqués, 60 días, Término, bronquitis.—Matias Pujol y Munar, 20 días, Término, bronquitis aguda.—Juana Ana Mestre Muntaner, viuda, 69 años, p. del Socorro, bronquitis crónica.—Lorenzo Vidal Campomar, soltero, 36 años, Molinar, mielitis crónica.

Día 26.—Francisca Coll y Morro, casada, 36 años, Hospital, tuberculosis.—Miguel Beltrán Grimalt, 3 años, c. de Botones, catarro crónico.—Antonia

Moyá Buchens, 2 meses, c. de los Olmos, afección intestinal.—Julian Cardell Monserrat, soltero, 23 años, Molinar, tuberculosis pulmonar.

OBRAS NUEVAS

Manual de preguntas y respuestas para los exámenes de Secretarios y Suplentes de los Juzgados Municipales, por Don Estanislao Giner y Talens. Precio: Pesetas 8'50.

Sevilla Famosa (Novela Española), por M. Martínez Barrionuevo. Precio: Pesetas 2.

Guía de la ciudad de Barcelona. Precio: Pesetas 2.

Manual práctico de correspondencia inglesa. Precio: en rústica pesetas 1'50 id. en tela pesetas 2.

Manual del Mecánico, Útiles y Máquinas, Horramientos. Precio: en rústica pesetas 1'50 en tela pesetas 2.

Manual del Mecánico, Principios de Mecánica General. Precio: en rústica pesetas 1'50.

Manual del Mecánico, Forja y Fundiciones. Precio: en rústica ptas. 1'50 en tela 2.

Manual Práctico de Construcción Primera parte, en tela pesetas 4, en rústica pesetas 3.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

renombrados Milagrosos Confites COSTANZI Para las Estrecheces Uretrales Uretritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES é INYECCION COSTANZI.—Un franco Inyección Constanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda la persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los increíbles el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle Conde Asalto 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva, las que se hacen por escrito.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO EL TRICÓFERO PADRO Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Isleña Marítima Vapores Cataluña, Isleño, Lulio, Miramar, Bellver, Balear Servicios semanales de ida y vuelta entre Palma-Marsella y Palma-Argel

Para Marsella los lunes. Para Argel los jueves. Servicios combinados con fletes á fort fait en conocimientos directos para Cete—Gibraltar—Tanger—Londres—Liverpool—Glasgow—Ull—Bristol—Manchester—Amberes—Hamburgo—Rotterdam—Amsterdam—y principales puertos de Italia para los cuales se despachan billetes de pasaje via Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima

NOTA: Los vapores que hacen el servicio entre Palma y Marsella se reservan la facultad de hacer escala en otros puertos si así conviniere. Carburo de Calcio Superior garantizado de trescientos litros PRECIO LIMITADÍSIMO De venta: Droguería y Sucursales de Viuda de José Juan.—Palma de Mallorca

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTE JULIUS G. NEVILLE) Compañía anónima—Capital 2.000.000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa Grossley and Brothers, de Manchester, Motores á gas, Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema «Dawson».—Calderas y máquinas de vapor.—Deveyl Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake. Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadorer, barcas de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza. Único representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca

TOS Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto

Montepío Nacional de Quintas AUTORIZADO POR R. O. DE 30 D JUNIO DE 1889 Establecido durante 17 años, en la calle de San Honorato, 1, 1.º (esquina Plaza de San Jaime) BARCELONA Este Montepío, asociación la más antigua, extendida y sólida del reino, admite socios para la quinta actual, todos los días, incluso los festivos, hasta la víspera del sorteo, ó sea el once de febrero próximo, por la cantidad de 150 duros, con la cual, una vez restablecida la normalidad en los reemplazos, á que se ha llegado este año, es lógico esperar vuelva á redimir á sus asociados, como lo hacía siempre cuando las quintas eran de 40 á 45 mil hombres, en que el precio de la redención fluctuaba entre 1.000 y 1.500 duros, Mayores y mas positivas ventajas no existe en Cataluña sociedad alguna que ante legal prueba pueda crecerlas. Para informes y suscripciones, á D. M. Serra Bennasar, Luz 21, Palma de Mallorca

Cristalería «Ses Barreras» e Berna do Manera Calle de Cererols 19 y calle del Rincón 14 Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías, lecherías y cafés. Ventas al por menor. Se sirve á domicilio dentro la capital. PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

Mediana de Aragón Aguas y Sales naturales purgantes Sulfatadas-Sódicas-Litónicas-Magnesianas No exigen régimen Son de efecto seguro.—No irritan jamás MEDALLA DE ORO.—PARIS 1900 Sales naturales para Loción y Baño Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas Eficacísimas en el Reumatismo Gota y Artritis en todas sus manifestaciones. De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre. Insistituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarias de la mujer. Sales del Bilar LA QUE NO TIENE RIVAL para todas las afecciones del Estómago-higado-riñones é intestinos La mejor agua de mesa La más económica Infalible contra la OBESIDAD Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las Farmacias y principales Droguerías. Depósito en Palma: Farmacia de Valenzuela. Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Gasmotoren-Fabrik Deutz ALEMANIA Pedro Ferla, Ingeniero.—Barcelona La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca. Unica casa constructora de los legítimos MOTORES OTTO en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro Sistema por aspiración. La fuerza más económica y sencilla de la actualidad Representante en Mallorca: TOUS HERMÁNOS, c/ oseh 22, 24 y 26, Palma.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é inapetencia LA SULFURINA JIMENO es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos. 35 años de éxito creciente Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma á la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.